PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
"PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO"

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2013

Comparación de Ofertas Nº 01/2013
"Servicios de Impresión de Divulgación de Resultados del Censo Económico"
Segundo Llamado

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 14:30 hs. del 12 de julio de 2013, se reúnen en la Sala de Reunión de la Dirección General de la DGEEC, el Comité de Evaluación integrado según Resolución DGEEC Nº 453/2013 de fecha 03 de mayo del 2013 (**Anexo 1**), por las siguientes personas:

- **Antonio Arrua,** Director Administrativo y Financiero.
- **Fernando Raúl Paniagua**, Asesor Jurídico.
- **Rosa E. Rojas Gómez**, Coordinadora de Adquisición y Contratación.

Participa en la evaluación el Señor Luis Moreno, Encargado de Diseño y Difusión del Programa apoyo al censo económico, en atención a lo previsto en el Artículo 3º de la Resolución DGEEC Nº 453/2013, que establece que el Comité de Evaluación además sea integrado, en los casos que correspondan, por especialistas del área que requiera el Comité.

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del CO Nº 01/2013 "Servicios de Impresión de Divulgación de Resultados del Censo Económico" Segundo Llamado, con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

2. La Evaluación de Ofertas se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en la GN-2349-7 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID" y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) elaborado para este llamado. Cabe mencionar que este proceso se encuentra excluido de la Ley 2051/2003 según se establece en su artículo 2° inciso c).-

3. En fecha 06 de Junio CPR/C/2013/1201, concede la No–Objeción para la realización de un nuevo llamado utilizando la propuesta del nuevo modelo de especificaciones técnicas. (**Anexo 2)**

4. Por Resolución N° 646/2013 de fecha 11 de junio de 2013, en su Art. 2° autoriza la realización de un segundo llamado. (**Anexo 3)**

5. Por nota U.E.P/CE Nº 25 de fecha 24 de junio del corriente año, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado, quedando establecida la fecha y hora de entrega de oferta el 11 de julio de 2013 hasta las 10:00 hs; y la Apertura de Ofertas a las 10:15 hs del mismo día, en Naciones Unidas y Centeno – Zona Norte, Fernando de la Mora, según impresión del reporte de Llamado, Sección II – Datos del Llamado de la Web de la DNCP (**Anexo 4)**

6. Se procedió a invitar a presentar ofertas a empresas del rubro. Las invitaciones fueron realizadas a las siguientes 5 (cinco) empresas vía nota y correo electrónico, con acuse de recibo, en fecha 27 de junio de 2013. (**Anexo 5).**

   - ***SERVIPRESS de Eduardo Verón***
   - ***MIX S.A.***
   - ***NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez***
   - ***SERIGRAF S.R.L.***
   - ***AGR Servicios Gráficos S.A.***

7. En fecha 11 de julio, se procedió al Acto de Apertura de sobre el CO Nº 01/2013 "Servicios de Impresión de Divulgación de Resultados del Censo Económico" Segundo Llamado, y se resume las 3 (tres) empresas que han presentado ofertas, en tiempo y forma según consta en Acta de Apertura N° 05/2013, en el siguiente cuadro: (**Anexo 6**).

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
"PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO"

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA Incluido
1	AGR Servicios Gráficos S.A.	G. 115.500.000.-
2	SERIGRAF S.R.L.	G. 112.420.000.-
3	SERVIPRESS de Eduardo Verón	G. 112.500.000.-

8. Se procede a elaborar el **Cuadro Comparativo de Ofertas**, y se verifica que no hayan errores aritméticos, y teniendo en cuenta los precios más bajos, las ofertas quedan con el siguiente Orden (**Anexo 7**)

N° Orden	EMPRESAS	MONTO TOTAL
1	SERIGRAF S.R.L.	G. 112.420.000.-
2	SERVIPRESS de Eduardo Verón	G. 112.497.000.-
3	AGR Servicios Gráficos S.A.	G. 115.500.000.-

9. En consideración a lo establecido en la **Sección IV. Criterios de Evaluación y Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones el PBC, el comité de Evaluación decide, evaluar la oferta más baja, conforme al punto **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**, para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentaciones que componen la oferta, si la oferta más baja cumple sustancialmente con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, será recomendada para su adjudicación, sino se procederá con la siguiente oferta más baja y así sucesivamente.

10. Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma **SERIGRAF S.R.L.,** cuyo monto total de la oferta presentada asciende a Gs. 112.420.000.- (Guaraníes ciento doce millones cuatrocientos veinte mil), la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de Calificación, "CUMPLE" o "NO CUMPLE" con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, INDICADO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS IAO.

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACION Cumple o No Cumple
1. Carta de Presentación – Formulario N° 1.	Cumple
2. Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos – Formulario N° 2.	Cumple

2- Documentación que acrediten su capacidad legal

FACTORES	PONDERACION Cumple o No Cumple
3. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y 20 Inciso W de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – Formulario Nº 4	Cumple SIPE Nº 1256420
4. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: ✓ Copia simple del poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. ✓ Copia simple de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE Nº 1256420

5. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE Nº 1256420
6. Copia simple del Registro Único de Contribuyente (RUC)	Cumple SIPE Nº 1256420

3. Documentación que acrediten su capacidad de suministro.

FACTORES	PONDERACION Cumple o No Cumple
7. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de Servicios de Impresión, similares a los ofertados, mayor o igual a tres (3) años.	No Cumple

4. Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios conexos

FACTORES	PONDERACION Cumple o No Cumple
8. Especificaciones Técnicas – Formulario N° 3.	Cumple

(*) Los documentos activos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), fueron impresos para agregar en el expediente, para el estudio correspondiente. (**Anexo 7)**

Con respecto a la falta de presentación de la **Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de Servicios de Impresión, similares a los ofertados, mayor o igual a tres (3) años.,** por parte de las firma oferente **SERIGRAF S.R.L.** y visto que es un documento de carácter formal, este Comité de Evaluación solicitó a la firma por Nota U.E.P. N° 32/2013 de fecha 15 de julio de 2013, en un plazo de 48 hs., que se remita el documento, para validar su oferta, en consideración a lo siguiente: (**Anexo N° 8)**

Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-7, en el punto 2.46 Aclaraciones o Modificaciones de las Ofertas, que dice: "…El Prestatario debe pedir a los oferentes las aclaraciones necesarias para evaluar sus ofertas, pero no debe pedir ni permitir que modifiquen su contenido sustancial ni sus precios después de la apertura de las ofertas. Tanto las solicitudes de aclaración como las respuestas de los oferentes deben hacerse por escrito, ya sea en papel o por medio de un sistema electrónico…"

11. En fecha 16 de julio de 2013, la firma SERIGRAF S.R.L., presenta el documento solicitado por lo que cumple con el Criterio Evaluación y Comparación en el punto 3. Documentación que acredita su capacidad de suministro, y de esta forma da cumplimiento en su totalidad los documentos que conforman la oferta en forma satisfactoria. (**Anexo Nº 9)**

12. Luego de analizar las documentaciones, especificaciones técnicas, ofertas presentadas, se procede a elaborar el **Cuadro de Adjudicación**. **(Anexo Nº 10)**

13. Con respecto al monto ofertado con el precio más bajo, existe una desviación del 56 % menos con relación al costo estimado en el Plan de Adquisiciones, el Comité de Evaluación analiza esta desviación y teniendo en cuenta el Cuadro Comparativo de Precios, se puede observar que todos los precios ofertados son cercanos entre si, por lo que se concluye que el precio de la oferta más baja se encuentran dentro del margen del precio ofrecido en el mercado, lo cual no afectaría la calidad de los servicios solicitados, en relación a las Especificación Técnicas requeridas en el PBC a ser cumplidas.

RECOMENDACIÓN

1. El Comité de Evaluación ***recomienda adjudicar y firmar contrato***, con la empresa **SERIGRAF S.R.L.**, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, del llamado por CO N° 01/13 "Servicio de Impresión de Divulgación de Resultados del Censo Económico" Segundo Llamado, conforme al Cuadro de Adjudicación y al siguiente cuadro:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
"PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO"

Ítems	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	Precio IVA Incluido	Monto Total
1	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS	2.000	Unidad	9.800	980	10.780	19.600.000
		2.000	Unidad	9.800	980	10.780	19.600.000
2	PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN	2.000	Unidad	6.300	630	6.930	12.600.000
		2.000	Unidad	6.300	630	6.930	12.600.000
		2.000	Unidad	6.300	630	6.930	12.600.000
		2.000	Unidad	6.300	630	6.930	12.600.000
3	PUBLICACIÓN DE MEMORIA DEL CENSO ECONOMICO NACIONAL.	2.000	Unidad	6.300	630	6.930	12.600.000
TOTAL (FUENTE 20)							**102.200.000**
I.V.A. (FUENTE 10)							**10.220.000**
MONTO TOTAL ADJUDICADO							**112.420.000**

2. Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones a fin de realizar las gestiones pertinentes, obtener la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y posteriormente remitir a la Directora General, para su adjudicación mediante Resolución.

Terminada la Evaluación, siendo las 15:00 hs. del 22 de julio del 2013, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Antonio Arrua Martínez
Director Administrativo y Financiero

Fernando Raúl Paniagua
Asesor Jurídico

Luis Moreno
Encargado de Diseño y Difusión

Rosa E. Rojas Gómez
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones